

MINERA QUEBRADA FRIA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

ANTECEDENTES

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se presenta el Informe correspondiente a la Administración por el Ejercicio Económico del año 2014

INFORME

ASPECTOS REFERENTES A COMERCIALIZACION

Durante el año 2014 se continuó efectuando todas las actividades necesarias para poder iniciar las actividades de operación dándose énfasis especial a la temática para mantener vigentes los permisos de operación y cumplir con todos los requerimientos de las entidades de control como el caso de ARCOM.

LIBROS SOCIALES

Se encuentran debidamente llevados y foliados.

Durante el período de enero a diciembre del 2014, los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y los libros de Acciones y Accionistas.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

No se requiere informe de Comisario.

No se requiere informe de Auditoria Externa para el año 2014.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

Se está trabajando en el diseño controles internos específicos para cada área de la Compañía, los cuales han sido ejecutados razonablemente, en términos generales, como:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Segregación de Funciones
- Nivel de Responsabilidades
- Salvaguarda de Activos
- Flujo de Información
- Capacidad del Personal

CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Los Estados Financieros reflejan únicamente los valores correspondientes a las valuaciones de las edificaciones efectuadas

BASES DE LA ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES DE CONTABILIDAD

Estos estados financieros comprenden: los estados de situación financiera, resultados integral, y cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información contenido en estados financieros consolidados anuales es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifestamos expresamente que se han aplicado principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ASPECTOS LEGALES

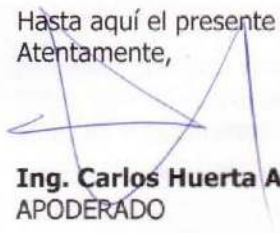
En fecha 30 de agosto del 2013 la compañía GUADALUPE MINING CORPORATION presentó una demanda contenciosa administrativa impugnando resoluciones de la UGEDEP de incautación de bienes, proceso que se inscribió con el Nro. 399-2013 ante la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Número Tres con Sede en Cuenca. En fecha 4 de septiembre del 2013 se acepta a trámite la demanda y se dispone la citación a los demandados.

El 30 de septiembre del 2013 se dicta una providencia y se dispone que la autoridad administrativa respectiva tenga presente el alcance de lo dispuesto en el Art. 189 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva. El 30 de octubre del 2013 se hace conocer al actor la contestación presentada por la Procuraduría General del Estado y de la UGEDEP.

El 20 de noviembre del 2013 se ordena la inscripción de la demanda y de la providencias respectivas en el Registro de la Propiedad del cantón Camilo Ponce Enríquez y en el Registro Minero de Cuenca. El 9 de mayo del 2014 se solicita se abra el término de prueba, la misma que se abre y se presenta a nombre de la compañía demandante varios escritos de prueba.

El 11 de julio del 2014 y por expresa petición se presenta escrito de desistimiento de la acción judicial. El 15 de diciembre del 2014 se deja sin efecto el desistimiento y es remplazado el representante de la Compañía demandante por el Ing. Carlos Huerta Araujo. La UGEDEP rechaza que se retire el desistimiento y se imponga sanciones. El 29 de diciembre del 2014 la actora solicita continúe con el trámite del proceso.

Hasta aquí el presente informe.
Atentamente,



Ing. Carlos Huerta Araujo.,
APODERADO